

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I Y 34 FRACCION VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y

CONSIDERANDO-

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE

NX TO

3/9

Ale

Solve Solve

DN DE EA DE



PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2023 EL CUAL SE ELABORÓ CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.------

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. ---

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$58,400,000.00 (SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPÍTULO	CONCEPTO		IMPORTE
1000		SERVICIOS PERSONALES	\$44,127,597.00

2







	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$22,347,597.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANTITORIO	\$3,700,000.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,740,000.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$12,340,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,994,200.00
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,255,300.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$125,500.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,397,200.00
Ą	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$228,900.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$336,100.00
3000		SERVICIOS GENERALES	\$4,612,903.00
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$785,488.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$180,000.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$831,012.00

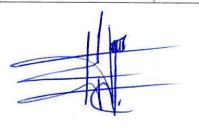


















	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$224,000.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$434,500.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$309,603.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$259,500.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,588,800.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,327,600.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,327,600.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,297,700.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$891,600.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$142,000.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$77,100.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$83,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$104,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$40,000.00
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$40,000.00
		TOTAL	\$58,400,000.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.

4

E C

Ly.

A





ACUERDO
ÚNICO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO
ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

(Agy

C. MARCIANO DZUL CAAMAL

TESTIGO DE HONOR
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

C. ILEANA AURELIA CANUL DZIB

Ar

Ja .

5





EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR DAVID MANANCES TAH BALAM PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Harlis

VOCALES

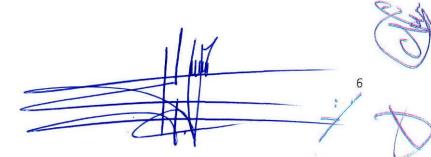
EL CIUDADANO TERCER REGIDOR
MARTIN DZIB CHIMAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPORTE

LA CIÚDADANA CUARTA REGIDORA FANY ADRIANA GALLEGOS SÁNCHEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DESARROLLO JUVENIL LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
EVA ROSELY ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS
VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

LIC. ALONDRA MARGARITA NAME RIOS REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A CARD

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DEL **ACTA** DE LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO **2021-2024**, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-







LIC. NELVY GUADALUPE TORRES

CERRALTA

REPRESENTANTE DE LAS

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O

ASOCIACIONES

DOY FE.

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO. 3

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



